

Informe sobre cáncer y retrasos en Garantías Explícitas de Salud (GES) en Chile

Fecha: 30 de junio de 2024

Nombre: Catalina Tapia Chaigneau

Introducción

Dentro de las principales causas de muerte en nuestro país en el último tiempo, se encuentran enfermedades y patologías de origen no transmisible, tales como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades o complicaciones respiratorias, y el cáncer¹.

De acuerdo a las cifras oficiales podemos establecer que los casos de cáncer han experimentado un alza conforme pasan los años, y se estima que continuarán en aumento, lo que supone un gran desafío en tanto nuestro sistema de salud presenta grandes falencias en lo que respecta a medidas preventivas, detección oportuna y temprana, diagnóstico y tratamiento. Esta situación nos lleva a preguntarnos por la situación de los usuarios que padecen algún tipo de cáncer, y el estado de las atenciones exigibles a través de las Garantías Explícitas de Salud (GES).

Cáncer y retraso en Garantías Explícitas de Salud (GES)

Según estimaciones realizadas por organizaciones especializadas, es posible proyectar un aumento de casos de cáncer y de consiguientes muertes en Chile, conforme transcurren los años². En la actualidad las muertes relacionadas con el padecimiento de cáncer corresponden al 24,13%³ de fallecimientos en nuestro país. Esto sitúa este tipo de padecimiento como la segunda causa de muerte en Chile.

Este dato resulta alarmante al contrastarlo con la información entregada a través de la Glosa n°6 relativa a la "Lista de Espera No GES y Garantías de Oportunidad GES Retrasadas" emitida por la Subsecretaría de Redes Asistenciales durante el primer trimestre de 2024, en el marco de la Ley de Presupuesto n°21.640⁴.

En el mencionado documento, podemos observar las Garantías de oportunidad GES de acuerdo a los problemas de salud, y la cantidad de días de retraso que se presentan en cada una de ellas. Los problemas de salud que encabezan el listado del total de retrasos son:

¹ La introducción al tema del cáncer en nuestro país se encuentra desarrollado en el informe anterior correspondiente al mes de mayo del presente año.

² De acuerdo a la International Agency for Research on Cancer, se proyecta que para el año 2024 Chile posea 94.807 nuevos casos de cáncer, con una cantidad de muertes de 55.698 personas para el mismo año. En la actualidad la cifra de muertes se estima en 28.443.

³ Recuperado de: <https://www.cronicadigital.cl/2023/12/01/ministerio-de-salud-identifican-las-diez-principales-causas-de-muerte-en-chile-en-2023/>

⁴ Documento disponible en : <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2024/06/ORD-1789-Glosa-06-letras-a-b-c-i-j-l-trimestre-2024.pdf>

- 1) Diabetes Mellitus tipo 2 con **16.744 días** de retraso.
- 2) Tratamiento quirúrgico de cataratas con **10.898 días** de retraso.
- 3) Vicios de refracción en personas con 65 años o más con **6.889 días** de retraso.
- 4) **Cáncer de mama en personas mayores de 15 años con 4.222 días de retraso.**
- 5) **Cáncer colorectal en personas mayores de 15 años con 2.962 días de retraso.**
- 6) **Cáncer cérvicouterino en personas mayores de 15 años con 2.815 días de retraso.**
- 7) **Colecistectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años con 1.663 días de retraso.**
- 8) **Cáncer gástrico con 1.214 días de retraso.**

Si bien los problemas de salud con mayor número de días de retraso no se encuentran encabezados por enfermedades relacionadas con cáncer, éstos si se encuentran dentro de los males con mayor cantidad de retraso. Si a esto sumamos que del listado total de 87 enfermedades y problemas de salud, **17 de ellas corresponden a algún tipo de cáncer**, sumando un total de **9.649 días de retraso** en relación a los 82.486 días de retraso totales de todas las enfermedades del listado presentado, es decir, los atrasos por problemas de salud relacionados con el cáncer representan el 11,7% del total de los días de retraso en Garantías Explícitas de Salud. Este dato cobra mayor relevancia al comprender que se trata de enfermedades asociadas a un alto índice de mortalidad, sobre todo al no ser diagnosticadas y tratadas de manera oportuna.

En relación a lo anterior, el Centro de Políticas Públicas e Innovación en salud de la Universidad del Desarrollo (UDD), realizó una revisión de la información entregada por el Ministerio de Salud, cuya data proviene de la base de datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA) y del Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES). El análisis de la información presentada por las entidades públicas arrojó la existencia de un gran retraso en la lista de Garantías Explícitas de Salud (GES)⁵. El retraso de dichas garantías ha traído como consecuencia un atraso en las distintas prestaciones relacionadas con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvicouterino, uno de los cánceres responsables de la muerte de dos mujeres al día en nuestro país⁶, o el de mama.

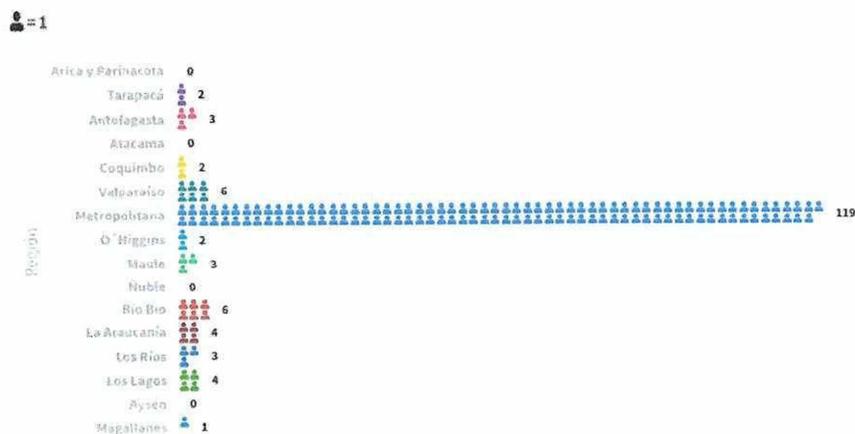
Dentro de los factores que determinan el atraso en el diagnóstico y tratamiento de los distintos tipos de cáncer se encuentra la falta de especialistas oncológicos, existiendo una concentración en la Región Metropolitana (ver cuadro 2), listas de espera para la atención de pacientes en estudio, falta de centros especializados para el tratamiento de la enfermedad, entre otros.

⁵ Centro de Políticas Públicas e Innovación en Salud. Retrasos Garantías GES en cáncer primer trimestre 2023. Mayo 2023.

⁶ La Tercera. Investigación revela cuál es el cáncer con más retraso de atención en Chile. 13 de noviembre de 2023.

Nº de oncólogos distribuidos en el país

Distribución de especialistas por región



Fuente: [Sociedad Chilena de Oncología Médica](#)

Tabla nº2 "Nº de oncólogos distribuidos en el país". Fuente: La ley de cáncer que quedó en el papel. Elaborado con datos de la Sociedad Chilena de Oncología Médica⁷.

Algunos puntos críticos y propuestas⁸:

- 1) En relación a la alta prevalencia de cáncer cérvico uterino, y la baja tasa de control preventivo mediante el PAP, lograr la vacunación contra el VPH en el grupo de población femenina bajo los 15 años, tal cual se hace hoy en día con la campaña de vacunación de niños contra el VRS (Virus Sincial).
- 2) Ponerle urgencia a la implementación del Registro Nacional del Cáncer, el cual está mandado por la Ley 21.258 o Ley Nacional del Cáncer, y cuenta con financiamiento. Es de vital importancia que este registro se encuentre actualizado y en funcionamiento, toda vez que de acuerdo a la Ley Nacional del Cáncer la notificación de la enfermedad es de carácter obligatorio. Esto permitirá tener información detallada y pormenorizada sobre la realidad de esta enfermedad en el país, por región, además de monitorear la situación y avances de cada paciente⁹. Por otro lado, es de vital importancia contar con información actualizada y detallada sobre el estado de esta enfermedad en nuestro país, a fin de determinar las necesidades específicas de los pacientes, focalizar la asignación de recursos y contar con

⁷ Proyectos 2022. La ley de cáncer que quedó en el papel. Recuperado de <https://proyectos2022.periodismoudd.com/implementacion-ley-cancer/>

⁸ Puntos 1, 2, 3 y 4 están contemplados en el informe anterior de mayo de 2024.

⁹ Universidad de Chile. "Chile necesita un registro de cáncer basado en la población". 10 de octubre de 2023 Recuperado de: <https://uchile.cl/noticias/209920/michel-coleman-epidemiologo-chile-necesita-un-registro-de-cancer->

data para el desarrollo de una política pública acorde a la situación real.

- 3) Otro problema es la falta de licitación para la construcción de nuevos centros en zonas donde no hay opciones de tratamiento cercanas, lo que obliga a los pacientes y a sus familias a trasladarse a lugares muchas veces alejados de donde residen y poseen sus redes de apoyo. Para esto se propone acelerar la licitación de centros de tratamiento de cáncer en aquellas zonas donde hay menor acceso a este servicio.
- 4) Otro punto crítico con respecto al tratamiento del cáncer, tiene que ver con la falta de oncólogos en regiones, sobre todo en zonas extremas, siendo la Región Metropolitana la que concentra alrededor del 50% de los especialistas de todo el país. Para esto se insta a generar más incentivos y cupos para la formación y capacitación de especialistas que ejerzan en regiones. En este sentido una propuesta consiste en revisar el sistema de asignación de médicos a programas de especialidad:
 - 4.1 Revisar mecanismo de incentivos y estabilidad (posibilidad de parejas de médicos que postulen a programas cercanos geográficamente, inhabilitación médicos con los que se puede firmar contrato posterior a cursar el programa de especialidad, entre otros). Este punto se abordará con mayor detalle en el siguiente informe.

Referencias

- Contreras Silva, Valentina. Análisis y rediseño del sistema de asignación de médicos a programas de especialidad en Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Industrial. 2017.
- Centro de Políticas Públicas e Innovación en Salud. Retrasos Garantías GES en cáncer primer trimestre 2023. Mayo 2023.
<https://gobierno.udd.cl/cips/files/2023/06/retrasos-garantias-ges-en-cancer-primer-trimestre-2023.pdf>
- Glosa nº6 Lista de Espera No GES y Garantías de Oportunidad GES Retrasadas. Ley de Presupuesto nº21.640. Ministerio de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales. I Trimestre de 2024.
- International Agency for Research on Cancer
- Ministerio de Salud de Chile. Encuesta Nacional de Consumo Alimentario, 2014.
- La Tercera. Investigación revela cuál es el cáncer con más retraso de atención en Chile. 13 de noviembre de 2023
- Organización Mundial de la Salud:
Link: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer#:~:text=El%20consumo%20de%20tabaco%20y,de%20ingresos%20bajos%20y%20medianos.>